

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000001 DE 2020**

Entre los suscritos a saber: PABLO GUILLERMO SILVA MELO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.446.064 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del **INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO**, en su calidad de Ordenador del Gasto, que para los efectos de la presente Orden se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra **JOSE NEPTALI MENDOZA ESPINEL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.489.444 expedida en Cúcuta, actuando en nombre propio y quien para efectos de esta Orden se denominará EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO:** Mantenimiento de la planta física, mobiliario y equipo en cuanto a reparación, resane, pintura, soldadura, plomería, electricidad en las Sedes Central, Nuevo Milenio, San Mateo y María Goretti, así:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
<b>SEDE CENTRAL</b>		
1	Mantenimiento 1.300 pupitres, lijar, remachar, atornillar, soldar y pintar	2.600.000
2	Mantenimiento archivo rodante (cambio lamina formica 2.20mt2 y lubricación sistema rodamiento)	100.000
3	Arreglo división de super board, colocar ángulo y remachar en salón artística	25.000
4	Acondicionar mobiliario de la capilla, cinco (5) mesas y cincuenta (50) sillas.	15.000
5	Reparar tubo partido de agua potable laboratorio de química.	15.000
6	Mantenimiento preventivo ventilador baño auxiliar administrativos, baño doña Luz.	5.000
7	Grado 6°C reparar ventilador.	10.000
8	Grado 6°C acondicionar un pupitre zurdo.	2.000
9	Grado 11°C cambiar e instalar tablero acrílico	10.000
10	Grado 7°D reparar ventilador.	10.000
11	Grado 7°D acondicionar tres (3) pupitres zurdos y se marcaron.	6.000
12	Grado 8°A acondicionar un pupitre zurdo #49.	12.000
13	Grado 5°A se cambió un taco 30 W, estaba sulfatado.	15.000
14	Capilla reparar un (1) ventilador.	10.000
15	Capilla instalar dos (2) ventiladores nuevos.	10.000
16	Capilla mantenimiento preventivo tres (3) ventiladores.	15.000
17	Capilla instalar dos (2) estantes.	15.000
18	Capilla instalar y pegar dos (2) vidrios.	15.000
19	Baño de niños reparar y remachar el secador de manos.	15.000
20	Grado 8°D acondicionar un (1) pupitre zurdo #22.	2.000
21	Grado 10°C acondicionar un (1) pupitre zurdo #35	2.000
22	Limpiar canales grados 6° y 7° bloque 1.	15.000
23	11°A virtualteca, tapar gotera, se remachó lamina de zinc.	15.000
24	Reja de líquidos empañetar.	15.000
25	Sala profesores profesora Carmen arreglar silla.	15.000
26	Cortar candado de capilla.	10.000
27	Grado 7°D acondicionar dos (2) pupitres zurdos #25 y 27.	4.000
28	Limpiar alcantarillado aguas lluvias.	30.000
29	Comedor instalar un (1) ventilador nuevo ( se quemó)	5.000
30	Arreglar cielo raso oficina almacén pagaduría.	15.000
31	Acondicionar mobiliario nuevo 11°A 40, 11°B 35, 11°C, 36 Y 9°A 45.	30.000
32	Mantenimiento zona verde de Nuevo Milenio.	15.000
33	Baño de niñas cambiar agua stop baño 1,2,3.	20.000
34	Arreglo: corte, adaptación e instalación de 6 peldaños de escalera, entre 9° y 11° grado.	50.000
35	Instalar cartelera grado 7° profesora Claudia.	10.000
36	Capilla quitar el sagrario, el padre se llevó el santísimo.	10.000
37	Instalar telón de proyección video beam patio salón.	10.000
38	Destapar baño de niños, tenía una botella de plástico.	20.000
39	Grado 8°C instalar cartelera.	10.000

40	Acondicionar tres (3) mesas hexagonales a secretaria y arreglar roda chinas silla secretaria Alid.	30.000
41	Destapar baño de niños le habían echado bolsa plástica de papas.	20.000
42	Destapar lavamanos del comedor.	15.000
43	Destapar lavamanos baño de niñas.	15.000
44	Porteria instalar acrílico y soldar armella de ventana.	25.000
45	Reparación tubo agua potable entrada y salida de agua de 1" pulgada. vivero	30.000
46	Grado 6°A mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
47	Grado 6°B mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
48	Grado 6°C mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
49	Grado 6°D mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
50	Grado 7°A mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
51	Grado 7°B mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
52	Grado 7°C mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
53	Grado 7°D mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
54	Grado 8°A mantenimiento eléctrico cuatro (4) ventiladores.	20.000
55	Grado 10°A mantenimiento dos (2) ventiladores.	10.000
56	Grado 10°B mantenimiento dos (2) ventiladores.	10.000
57	Grado 10°C mantenimiento dos (2) ventiladores.	10.000
58	Grado 11°C mantenimiento seis (6) ventiladores.	30.000
59	Sala de televisión mantenimiento tres (3) ventiladores.	15.000
60	Biblioteca mantenimiento tres (3) ventiladores.	15.000
61	Sala alimentos mantenimiento cinco (5) ventiladores.	25.000
62	Laboratorio de química mantenimiento cinco (5) ventiladores.	25.000
63	Sala de profesores mantenimiento cinco (5) ventiladores.	25.000
64	La Iguana mantenimiento cinco (5) ventiladores.	20.000
65	Capilla demoler pared de super board.	50.000
66	Capilla demoler altar.	30.000
67	Capilla cortar y acondicionar arco inferior del portón soldadura.	50.000
68	Instalar tablero capilla.	10.000
69	Capilla acondicionar un punto eléctrico.	20.000
70	Lavar dos (2) tanques 1000 litros cooperativa y el del filtro.	60.000
71	Tanque subterráneo reparar flotador y hacer mantenimiento al desagüe.	50.000
72	Pintar la capilla interior y exterior color blanco.	150.000
73	Almacén bodega quitar e instalar un (1) estante.	15.000
74	Colocar agua tubería con aire.	10.000
75	Mantenimiento e instalación un (1) ventilador en porteria.	10.000
76	Arreglar goteras aire acondicionada auditorio, secretaria rectoria(alargue tubo desagüe)	20.000
77	Hacer huecos, limpiar, quitar piedras, trasladar piedras entrada principal	20.000
78	Instalación instante metálico salón profe Ludy.	20.000
79	Acondicionar salón mecánica profe Raúl Ruso.	20.000
80	Cambiar surtidor riego vivero.	15.000
81	Cambiar agua stop baño profesoras.	10.000
82	Instalar estantes archivo a coordinación.	15.000
83	Arreglar flotador tanque caseta.	10.000
84	Instalar ventilador en coordinación.	5.000
85	Punto eléctrico en coordinación.	20.000
86	Mantenimiento aspersores riego en vivero	30.000
SEDE SAN MATEO		
87	Instalar llave de paso nueva se dio paso agua potable	10.000
88	Acondicionar soldadura 10 pupitres zurdos.	45.000
89	Mantenimiento de dos (2) ventiladores en coordinación.	10.000
90	Grado 4°A mantenimiento y colocada de dos (2) ventiladores.	20.000

91	Grado 4ºA punto eléctrico.	20.000
92	Grado 4ºB mantenimiento y colocada de dos (2) ventiladores.	20.000
93	Acondicionar cuatro (4) sillas y cuatro (4) mesas al salón de transición profesora Blanca Nubia.	10.000
94	Resane pared de secretaria	10.000
95	Se quitó un estante, sala informática, y se instaló en coordinación.	15.000
96	Grado 3ºA se colocó un ventilador nuevo y se hizo mantenimiento a cuatro (4).	25.000
97	Grado 3ºB mantenimiento de cinco (5) ventiladores.	25.000
98	Salón transición tumbar pared 240x 4 metros. Botar escombros, reparar piso, se le pegó tableta, brechar, se pintó la entrada en verde.	250.000
99	Transición instalar ventilador nuevo y hacerles mantenimiento a cinco (5) ventiladores.	30.000
100	Instalar tablero acrílico.	10.000
101	Mantenimiento tres (3) ventiladores aula de apoyo.	15.000
102	Grado 1ºA mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000
103	Grado 1ºB mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000
104	Grado 2ºA mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000
105	Grado 2ºB mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000
	SEDE NUEVO MILENIO	
106	Se cambió taco sulfatado caja principal.	10.000
107	Grado 5ºA arreglar chapa puerta.	15.000
108	Limpieza matorral 5ºA.	20.000
109	Grado 5ºC acondicionar dos (2) mesas.	2.000
110	Se quitaron tres (3) estantes y un (1) ventilador de coordinación	15.000
111	Profesora Viviana reparar ventilador.	10.000
112	Baño de niños tanque de agua potable cambiar flotador.	10.000
113	Acondicionar salón de preescolar quince (15) mesas y quince (15) sillas pasarlas a la bodega de silletería.	15.000
114	Limpiar canales aguas lluvias, en frente de los salones y alrededores de los baños. Rozar camino matas limoncillo.	30.000
115	Cambio de accesorios baño señoras del comedor y colocar acrílico puerta para que no entren hojas.	20.000
116	5ºC se cambió un ventilador quemado y se colocó un ventilador negro mecánico.	5.000
117	Mantenimiento mesas y silletería, se lavaron 200 mesas y 200 sillas. Grados 5ºA, 5ºB, 5ºC y 6ºA.	200.000
118	Arreglar estantes 5ºC y 5ºB, enderezar y asegurar a la pared.	20.000
119	Se arreglaron dos (2) estantes y se instalaron sillón 5ºA profesora Ludy.	20.000
120	Se instalaron tres (3) ventiladores sala de docentes.	15.000
121	Se colocaron siete (7) carteleras 5ºA profesora Ludy.	20.000
122	Instalar cortineros grados 5ºB, 5ºC Y 5ºD.	20.000
123	Hechura de 4 huecos 60cm x 40cm trasplante de palma y pino al jardín al jardín de 5ºA profº Ludy.	50.000
124	Se acondicionó una cocina industrial para el comedor de Nuevo Milenio.	30.000
125	Arreglar y acondicionar cielo raso nuevo milenio 5A	30.000
126	Comedor se colocaron dos (2) ventiladores nuevos y se les hizo mantenimiento a tres (3).	25.000
127	Se cambió flotador tanque 1000 litros baño de niños.	10.000
128	Limpiar techo coordinación, transición y el comedor.	20.000
129	Se pintaron cuatro (4) escritorios y se le colocó papel Contac. se pintaron cuatro (4) sillas sala de docentes.	30.000
130	Se pintó la mesa del comedor, estaba oxidada y la puerta a la entrada de la cocina del comedor.	20.000
131	Grado 5ºB mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000
132	Grado 5ºC se reparó un ventilador.	10.000
133	Grado 5ºC mantenimiento tres (3) ventiladores.	15.000
134	Grado 5ºD mantenimiento cuatro (4) ventiladores.	20.000

135	Lavar dos (2) tanques de 1000 litros baño de niños y niñas.	60.000
136	Lavar dos (2) tanques de 1000 litros baño de profesores uno de baños y el otro del filtro.	60.000
137	Se instaló un tanque de 2000 litros comedor.	50.000
138	Se lavó un tanque de 1000 litros del comedor.	30.000
	SEDE MARIA GORETTI	
139	Acondicionar e instalar mesa para la secretaria coordinadora Catalina.	15.000
140	Arreglar llave de agua potable, del patio	25.000
	TOTAL	\$ 5.895.000

**SEGUNDA. -VALOR:** El valor de la presente Orden es la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.895.000) ML. **TERCERA.-FORMA DE PAGO:** El pago de Este contrato se hará previa presentación de la certificación de cumplimiento de la prestación del servicio, expedida por el Supervisor, cuenta de cobro y/o factura por parte del contratista y cumplido todos los requisitos exigidos por La Ley, y de acuerdo al flujo de caja o P.A.C. de la entidad. **PARAGRAFO 1.** La Supervisión de la presente Orden será ejercida por la señora HERMINDA GARCIA CACERES, quien controlará su debida ejecución por parte del Contratista. **CUARTA.— PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo de duración de la presente CONTRATO es de dos (2) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la presente Orden. **QUINTA.— SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO pagará el gasto que ocasione la presente Orden con cargo al rubro 2.1.2.2.1 Mantenimiento Infraestructura Educativa y 2.1.2.2.2 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo, del presupuesto de la vigencia fiscal de 2020. **SEXTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Solamente por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas podrá suspenderse la ejecución de la Orden, lo cual se hará por escrito y mediando mutuo consentimiento entre las partes de esta Orden. **SEPTIMA.—RELACIÓN LABORAL:** La presente contrato no genera relación laboral alguna con LA INSTITUCION EDUCATIVA ADJUDICATARIA, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado. **OCTAVA.-GARANTIA:** De acuerdo a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, al inciso 1°. Artículo 8 del Decreto 4828 de 2008, no será obligatorio las garantías en las Ordenes cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía se determinó que en la presente Orden no existen riesgos previsible, puesto que la forma de pago se hará contra entrega. **NOVENA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** A) EL CONTRATISTA se obliga con LA INSTITUCION a:

- Asumir el riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos hasta que se realice la entrega total a satisfacción en la institución educativa.
- Responder por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Institución Educativa adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- Ejecutar el objeto del contrato, bajo las condiciones, requisitos y obligaciones estipuladas en esta invitación pública.
- Mantener la Institución Educativa libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
- Avisar a la Institución Educativa dentro del día hábil siguiente a conocida la existencia, de alguna causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. **OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.-** 1.- Se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad y forma que el Contratista entregue la cosa, y para la consecución de los fines de la contratación estatal, dispone de los derechos y deberes que le otorgan los Artículos 3 y 4 de La Ley 80 de 1.993.- 2.- Autorizar los pagos según los plazos y condiciones de la Orden.

**DECIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** La presente contratación será liquidada por las partes dentro de los dos (2) meses siguientes a la expiración del término previsto para su ejecución en la cláusula tercera de la misma, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación y bajo los demás parámetros previstos en el Artículo 11 de La Ley 1150 de 2007. **DECIMA PRIMERA.—INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad del juramento, que se

entiende prestado con la aceptación de la presente Orden, declara EL ADJUDICATARIO que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8° de La Ley 80 de 1993, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo dispone el artículo 9° del Estatuto General de Contratación. **DECIMA SEGUNDA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO** Esta Orden requiere para su perfeccionamiento, de las firmas de las partes, el Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal. **DECIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN.** El lugar de ejecución de la presente Orden será el Municipio de San José de Cúcuta. Para constancia se firma a los 7 días del mes de febrero de 2020.

  
PABLO GUILLERMO SILVA MELO  
RECTOR

  
JOSE NEPTALI MENDOZA ESPINEL -  
CONTRATISTA

PGSM/mcc.-